



Acta de la Sesión extraordinaria de la Corporación

Día 21 de octubre 1960

Concurrentes

- Alcalde.
D. Eduardo San Nicolás.
Concejales.
Gabriel Olivares Padin.
Martín Cato Refa.
Manuel Navacerrada.
Juan Olivares López.
Sévero del Plino.
Alfonso Navacerrada.

En San Sebastián de los Reyes, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Eduardo San Nicolás Guillen se reunió en esta Casa Comunal a las veintinueve horas del citado día los señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto actúa en calidad de Secretario, el de

esta Corporación D. Alfonso Flores Benito.

1.º Seguidamente el Sr. alcalde propone que al objeto de regular las sesiones ordinarias de día de proceder a fijar el día y la hora en que debiese celebrarse esta, hasta tanto fueren fijadas sucesivamente de acuerdo con los señores Concejales concurrentes, con motivo de las elecciones convocadas por Decreto del día Trece de octubre, por unanimidad se acordó una sesión ordinaria, mensual correspondiente al día 25 de cada mes. y hora de las veintinueve, que así mismo se haga saber que la presentación de facturas y demás gastos que tenga que ratificar este Ayuntamiento se efectuara su presentación en los días del 1 al 20 de cada mes. y las pagas se realizaran del 26 al 30 o 31, quedando 5 días de margen para ser examinadas, contestadas y comprobadas por los señores Concejales hasta su aprobación definitiva.

2.º Se hizo saber que en el Cementerio Municipal y mas concretamente en su capilla y depósito, no existe la luz eléctrica por lo que convendría hacer un estudio para su instalación. La Corporación por unanimidad, acordó facultar al Sr. alcalde.

para que dentro de las atribuciones que le están con-
ferridas, solicite presupuesto para su realización
o en su defecto leída autorizada para la adquisi-
ción del material eléctrico, y por el personal
afecto a este servicio se pudiese a su instalación.

3º Se dió cuenta por la Secretarías. Intervención de
la presentación por la Alipositaria Municipal de
fondos de la cuenta trimestral, correspondiente
al 3º trimestre, de la Cuenta de Caudales, en re-
lación con los pagos e ingresos recibidos duran-
te el mismo, dándose lectura de las cuentas por
Capítulos, artículos y partidas, con el siguiente
resultado:

Resumen -

Anterior	224.830,50
Ingresos.	125.622,48
Importan los ingresos	353.452,98
" " Gastos.	130.267,01
Quedan para el siguiente	223.185,97

4º Se dió cuenta de las certificaciones de obras realizadas
excedidas por el Sr. Arquitecto Municipal Sr. Ma-
ximiliano Soler Sanchez a favor del Contratista. Besteji-
ta Sr. Maximiano Gato Refal, según contrato que tiene
establecido ante mi Autoridad y por acuerdo de la
Corporación de sus de octubre en los trabajos de con-
strucción de alcantarillado, que asciende a la suma
de setenta y dos mil quinientos ochenta y seis
pesetas ochocientos, en concepto de primera
certificación, según proyecto que acompaña de
la obra realizada, incluyendo el beneficio industrial
y honorarios de arquitecto y a parte favor por direc-
ción de obra; la Corporación por unanimidad
acordó prestar su aprobación, abonando su im-
pacto con cargo a la habilitación de crédito que

se aprobó en

5.º Seguidamente se dio cuenta de la certificación expedida por el Sr. Arquitecto Municipal D. Manuel Soler Sanchez a favor del Contratista desta fista. D. Manuel Elvira según contrato que tiene esta Elección ante mi Autoridad y sancionado por la Corporación en ses de el presente en relación con los trabajos de construcción de Aceras, Bordillo y Muro de contención de tierras, que asciende a la suma de treinta y siete mil trescientas treinta y cinco pesetas con treinta y tres centimos, en concepto de primera certificación según el presupuesto obra que se acompañó ya realizado, incluidos el beneficio industrial y honorarios de arquitecto y aparejador. La Corporación por unanimidad acordó prestar su aprobación abonando su importe con cargo a la habilitación de crédito de fecha.

6.º Se dio cuenta de una instancia presentada por D. Amal Sevilla Olive, aparejador de Provella sobre construcción de un transformador para energía eléctrica en el paraje denominado Los Ventos de 69'420 m². La Corporación por unanimidad, acordó concederle la oportuna licencia de construcción previo pago de los derechos correspondientes.

7.º Instancia de Marcelina Leonor Cebrian, sobre permuta de la sepultura n.º 2 fila 4.ª, donde yacen los restos mortales de D. Belisario Sans. La Corporación por unanimidad acuerda conceder lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes.

8.º Instancia de D. Marcelino Celorio Cebancho, sobre permuta de la sepultura n.º 2 fila 1.ª. La Corporación por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

9.º Instancia sobre apertura de una puerta en casa



propiedad de Urbana Mefo Este Gan, sita en la -
calle de alto del Socorro, La Corporación por una-
nimidad, acuerda concederle la licencia soli-
citado.

10º Instancia de D. Pedro Moreno Jimeno, sobre cons-
trucción de una vivienda de 63 m² en el paraje
denominado la Zaporra o calle de Valladolid, la
Corporación por unanimidad acuerda acceder
a lo solicitado, ya que el proyecto presentado viene
legalmente ratado por el Colegio de Arquitectos
y apareadores, que se expida la correspondiente
Licencia previo pago de las derechos correspon-
dientes.

11º Instancia de D. José Franco Lopez sobre con-
strucción de una villa en finca de su propiedad sita
en la carretera de Madrid a Gran Rem 24 He-
ctometros 3. en longitud de 130 metros lineales.
La Corporación por unanimidad acuerda ac-
ceder a lo solicitado, previo pago de los derechos
correspondientes.

12º Instancia de D. Guillermo Morales Navarro, sobre
construcción de una vivienda de 56 metros cuadrados
en el sitio conocido por calle de Agustín y Antonio, La
Corporación acuerda, concederle la oportuna li-
cencia de construcción.

13º Instancia de Miguel Benito Rubio, sobre construcción
de una vivienda de 72 metros cuadrados en el sitio conocido
por alto del Socorro. Según proyecto que se acompaña
ratado por el Colegio Oficial de Arquitectos, la Corporación
acuerda acceder a lo solicitado.

14º Instancia de D. Eligio Fierro Cortés, sobre construcción
de una vivienda de 80 metros cuadrados en el Barrio
de Nuestra Señora del Pilar, la Corporación acuerda
acceder a lo solicitado.

15º El Sr. Alcalde expone a la Corporación el retraso con que se verifican los arbitrios de Rústica y Urbana concedidos para el cobro a la Delegación de Hacienda y a que de las cantidades percibidas en los tres trimestres pasados correspondientes al presente año, no se ha percibido cantidad alguna, así como tampoco de las correspondientes a ejercicios anteriores, de lo pendiente, por lo que sería conveniente se tomase el acuerdo de efectuar el cobro directamente por este Ayuntamiento para lo cual se está facultado de acuerdo con el Reglamento.

La Corporación por unanimidad acepta la propuesta del Sr. Alcalde para el caso en la recaudación de los arbitrios municipales. Tanto de Rústica como de Urbana que venia ejerciendo la Delegación de Hacienda de Madrid, efectuándose el cobro directamente por este Ayuntamiento facultándose al Sr. Alcalde para que resuelva en consecuencia, haciéndose cargo de la liquidación que se formule por la Delegación de Hacienda por la cantidades pendientes de cobro y abonos de descuentos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas cincuenta y cinco minutos, ordenando se extienda la presente acta que firmaran los señores concejales juntamente con el Sr. Alcalde y Secretario que da

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]